



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro de Investigación en Computación
Dirección



Folio:
CIC/2777/2024

100 Aniversario del CECyT I "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Asunto:
Solicitud para publicación de resultados de
Cafetería y Barra de Café, para el ejercicio fiscal 2025

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2024.

M. en C. Andrés Ortigoza Campos
Director de la Escuela Superior de Cómputo del IPN
Presente

Estimado M. en C. Andrés Ortigoza Campos, de conformidad con los **Lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional**, y lo dispuesto en los artículos 267 y 281 del Reglamento Interno del IPN, solicito su valioso apoyo para la publicación en la página web de la unidad académica a su digno cargo, los resultados de los proveedores adjudicados para:

1. Prestación del servicio de cafetería, para el ejercicio fiscal 2025.
2. Prestación del servicio de barra de café con la instalación de un contenedor-barra de café, para el ejercicio fiscal 2025.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Mtro. Juan Humberto Sossa Azuela
Director

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN COMPUTACIÓN
DIRECCIÓN
IPN-CIC

JHSA/JBML



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro de Investigación en Computación
Dirección



100 Aniversario del CECyT I "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN [CIC], de conformidad con lo dispuesto por los artículos 267 y 281 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, establece que su patrimonio está constituido por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de los que es titular, y los artículos 6 fracción XX, 8 fracción XIV, 29 fracción XXII, 58 fracción XV y 60 fracción XV del Reglamento Orgánico, instituyen la manera en que los Directores de Unidades Académicas, podrán otorgar y, en su caso, revocar permisos a terceros para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en los que el IPN, sea propietario o poseedor; de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos, que emitió el Instituto Politécnico Nacional, el 19 de marzo de 2020, en la Gaceta Politécnica número extraordinario 1548 para este fin.

PUBLICA

En el marco de la Reunión Extraordinaria N° 21 del Colegio de Profesores, de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprobó:

Para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA", al proveedor **MARÍA FERNANDA VÁZQUEZ RIVERA "LA CAYETANA"**, proporcione el servicio para el periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

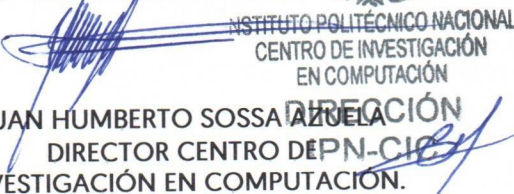
Para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BARRA DE CAFÉ con la instalación de un CONTENEDOR-BARRA DE CAFÉ", al proveedor **REYNA NATALIA COLÍN ESPINOZA "CAFETERÍA CUATRO"**, proporcione el servicio para el periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Para mayor información, dirigirse con el Arq. Jorge Benjamín Martell Ponce de León, Subdirector Administrativo del CIC, al Teléfono: [55] 5729 6000, ext. 56514, o al correo: subadmitiva@cic.ipn.mx

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN COMPUTACIÓN
DIRECCIÓN
JUAN HUMBERTO SOSSA AZUELA
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN.



Certificado ISO 9001:2015 No. 2017CRE-707 - Certificado ISO/IEC 27001:2022 No. 2018CRI-103

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Centro de Investigación en Computación
Av. Juan de Dios Bátiz, Esq. Miguel Othón de Mendizábal, Col. Nueva Industrial Vallejo CP. 07739, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX.
Tel: 55 5729 6000 EXT. 56506 y 56572 direccion@cic.ipn.mx www.gob.mx www.cic.ipn.mx

